



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

Presentación

Somos un municipio innovador y comprometido con la ciudadanía e impulsando la Agenda 2030 desde que ésta administración adquirió la responsabilidad de gobernar para los ciudadanos se han impulsado políticas públicas en pro de generar mejores opciones y condiciones a la población. Muestra de ello se refleja al trabajar en apego a las leyes que regulan la implementación y seguimiento en materia de Mejora Regulatoria, para ofrecer certeza jurídica y óptimas condiciones para que el sector privado, público y la población en general se beneficien con acciones en la simplificación de trámites y servicios, combate a la corrupción, transparencia y máxima utilidad que ofrece la administración pública municipal.

Actualmente contamos con un catálogo municipal de trámites y servicios con 93 opciones diversas en cada unidad administrativa y organismo descentralizado, en beneficio de la población.



La situación actual nos permitió darnos cuenta que con el uso de las TIC's podemos llegar a más gente con menos recursos económicos y humanos ya que la nueva normalidad nos apresuró a convertirnos en un municipio digital.

Misión

Administración transparente y veraz encaminada a la máxima utilidad, promoviendo la aplicación de políticas públicas que se traduzcan en mejores servicios a la población con el menor costo posible.

Visión

Transformar las ideas arcaicas con el uso de más tecnologías de la información y que garanticen una mejor administración de los recursos económicos, humanos y tecnológicos con servicios digitales de índole informativa, de gestión y transaccionales, para facilitarle al ciudadano el acceso a los beneficios de los trámites y servicios, sin la necesidad de salir de sus hogares evitando gastos de traslado.



Diagnóstico de Mejora Regulatoria

FORTALEZAS

- Contar con personal totalmente apto y capacitado en las diferentes áreas.
- Zumpango al ser cabecera municipal y distrital cuenta con una gran afluencia poblacional que realiza diversas actividades permanentes u ocasionales, por lo que se cuenta con buen prestigio en la región como líder en materia de mejora regulatoria.
- Ser el municipio en el que se construye el Nuevo Aeropuerto Internacional.
- Ser beneficiado con una partida especial para el desarrollo municipal.
- Tener un Bando Municipal que señale la importancia de la Mejora Regulatoria.
- Contar con la ventanilla SARE generando mayor confianza a las empresas.
- REMTyS en la página del Gobierno Estatal

OPORTUNIDADES

- Uso de una aplicación móvil para solicitar y pagar sus servicios.
- El avance de la tecnología permite digitalizar gran cantidad de trámites y servicios a un bajo costo.



- Equipo de cómputo con acceso a internet dentro de las instalaciones de la administración municipal para dar respuesta a la ciudadanía vía electrónica en tiempo real.
- Capacitación continua a los servidores públicos y representantes empresariales en materia de Mejora Regulatoria.

DEBILIDADES Y AMENAZAS:

- Constante rotación de personal, que dificulta la continuidad del programa de mejora regulatoria y cumplimiento de las metas establecidas en algunas unidades administrativas y organismo descentralizado.
- Fallas esporádicas en la página oficial del municipio, lo que genera que la información no sea susceptible de publicarse y por ende dificulte la actualización de la misma.
- Falta de integración de representantes de la sociedad, empresarios y líderes sociales a los diversos comités o comisiones.
- Falta de compromiso de algunos comités internos
- Bajos sueldos y carga de trabajo para los enlaces ya que son saturados de trabajo.
- Presupuestos reducidos para la compra de insumos necesarios para los trabajos diarios

Escenario Regulatorio



Es indispensable contar con la digitalización de la mayor cantidad posible de trámites y servicios que se brindan a la población así como realizar los convenios pertinentes establecer acciones que promuevan el uso de las nuevas tecnologías de la información. Con las nuevas reglas ajustadas a la “**Nueva Normalidad**” nos abren el panorama para seguir innovando en el tema tecnológico encaminar al municipio a una desregulación sin precedentes donde el mayor beneficio sea para la ciudadanía. Es trabajar de manera coordinada y estrecha todas las áreas, teniendo mucha capacidad de reacción en Seguridad Pública y Protección Civil, los mejores convenios por parte de la Tesorería con los bancos y algunas tiendas de conveniencia para un mayor cobertura y horarios flexibles para pagos electrónicos, solicitando el apoyo de la unidad de informática municipal para que implemente medidas de seguridad que impidan que hackers vulneren la seguridad del sitio web de la página de los trámites y servicios. Trabajar de la mano con los enlaces de los comités internos para que todos los cambios que se realicen en sus áreas sean informados y actualizados para que estén disponibles en la página del Gobierno del Estado.

Con lo anterior es indispensable la homologación de trámites y servicios. Este año concluimos con la tramitación para la Certificación de la Ventanilla SARE, esto dará mucha más certeza y credibilidad para que las pequeñas y medianas empresas quieran invertir en el municipio, así como también en aquellas que, por su naturaleza, se cataloguen en el Plan de Desarrollo Urbano vigente como usos de impacto por giro o dimensiones.

Estrategias y Acciones



- a) Homologación de trámites y servicios entre las diferentes dependencias.
- b) Uso de sellos digitales para timbrar los documentos expedidos vía electrónica.
- c) Creación de comisiones específicas para la regulación de establecimientos.
- d) Elaborar el Estudio de Impacto Regulatorio Ordinario correspondiente.
- e) Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- f) Simplificar trámites y servicios.
- g) Modificación o creación de normatividades que permitan llevar a cabo mejores prácticas administrativas en beneficio de la población.

➤ Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio		
Nombre de la dependencia		
CONTRALORÍA MUNICIPAL		
DENUNCIA	QUEJAS Y DENUNCIAS SE RECIBE PRESENCIAL EN LA CONTRALORÍA	INSTALACIÓN DE BUZONES FÍSICOS EN ORGANISMO DESECENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN. ASÍ COMO EN LAS PÁGINA www.difzumpango.gob.mx ; www.odapazumpango.gob.mx ; www.imcufidezumpango.gob.mx .
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
CONSTANCIA DE CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SE ENTREGA EN UN PLAZO NO MAYOR A 9 DÍAS HÁBILES	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA A 8 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SAIMEX)	MEDIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL CUAL TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE SAIMEX DANDO RESPUESTA EN 22 DÍAS	QUÉ LOS SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS ENTREGUEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY, QUE CORRESPONDE A 15 DÍAS HÁBILES.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
SERVICIO DE ALUMBRADO	ACTUALMENTE SE DA RESPUESTA EN 15 DÍAS HÁBILES	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE ATENCIÓN A 7 DÍAS HÁBILES.
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		
DENUNCIA AMBIENTAL Y MALTRATO ANIMAL	SE ATIENDE DE MANERA FISICA EN LAS OFICINAS	TIEMPO DE RESPUESTA CORTO POR MEDIO ELECTRÓNICO.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA		
O.D.A.P.A.Z.		
SOLICITUD DE SANITIZACIONES	NO SE OFRECE	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE SANITIZACIÓN A RAIZ DE LA PANDEMIA
IMCUFIDEZ		
INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA DE NATACIÓN	SE REQUIEREN 5 REQUISITOS	REDUCCIÓN DE 2 REQUISITOS: IDENTIFICAIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA DE FUTBOL	SE REQUIEREN 5 REQUISITOS	REDUCCIÓN DE 2 REQUISITOS: IDENTIFICAIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA DE BASQUETBOL	SE REQUIEREN 5 REQUISITOS	REDUCCIÓN DE 2 REQUISITOS: IDENTIFICAIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA DE BEISBOL	SE REQUIEREN 5 REQUISITOS	REDUCCIÓN DE 2 REQUISITOS: IDENTIFICAIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
SISTEMA MUNICIPAL DIF		
AGENDA DE SERVICIOS MÉDICOS	SE AGENDA DE MANERA PRESENCIAL	DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA www.difzumpango.gob.mx
AGENDA TERAPIA PSICOLÓGICA	SE AGENDA DE MANERA PRESENCIAL	DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA www.difzumpango.gob.mx
COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL		
ATENCIÓN A VICTIMAS	SE OFRECE DE ATIENDE SOLO CUANDO EXISTE UN DELITO Y TIENE QUE PASAR POR VARIOS FILTROS	SE CREA UNA LÍNEA DIRECTA PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN Y SER ATENTIDOS EN MENOS DE 1 HR.



		Y SE CREA EL ÁREA DE PREVENCIÓN.
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
NO INCONVENIENTES	SE DA RESPUESTA DE 5 DÍAS DE MANERA PRESENCIAL	CITA DE MANERA DIGITAL Y DOCUMENTO DIGITAL EN RESPUESTA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	SE REALIZA DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS Y A DOMICILIO	AGILIZAR EL REGISTRO MEDIANTE UNA CITA DE MANERA DIGITAL POR COMUNIDADES
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3:30 HR A 3:00 HR (30 MINUTOS).	OFRECER AL CIUDADANO UNA RESPUESTA MÁS ÁGIL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
VICULACIÓN LABORAL	SE OFRECE PRESENCIAL EN LAS OFICINAS	DIGITALIZAR EL SERVICIO MEDIANTE LA PÁGINA www.zumpango.gob.mx Y EL Facebook oficial
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ARTESANAL	EL REGISTRO SE REALIZA EN LAS OFICINAS	DIGITALIZAR EL SERVICIO MEDIANTE LA PÁGINA www.zumpango.gob.mx Y EL Facebook oficial
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		
OFICIO DE NO INCONVENIENTE PARA CIERRE DE VÍA PÚBLICA	SE DA RESPUESTA EN 3 DÍAS HÁBILES	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA POR ESCRITO A 2 DÍAS HÁBILES
TESORERÍA MUNICIPAL		
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	DE FORMA PRESENCIAL EN CAJAS MUNICIPALES Y FORANEAS	PAGO DE IMPUESTO VIA ONLINE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	DE FORMA PRESENCIAL EN TESORERÍA CON ENTEGA DE 3 DÍAS HÁBILES	REDUCIR LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN A 2 DÍAS HÁBILES
CERTIFICACIÓN DE APORTACIÓN A MEJORAS	DE FORMA PRESENCIAL EN TESORERÍA CON ENTEGA DE 3 DÍAS HÁBILES	REDUCIR LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN A 2 DÍAS HÁBILES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	SE EXPIDEN EN 3 DÍAS	REDUCIR EL TIEMPO DE ENTREGA A 24 HRS.
ENTREGA DE CARTAS DE ACEPTACIÓN A SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	SE EXPIDEN EN 24 HRS	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA A 1 HORA.
REGISTRO DE DEFUNCIÓN	SE EXPIDEN EN 1 HORA	REDUCCIÓN A 20 MINUTOS.
DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y CONSULTIVO		

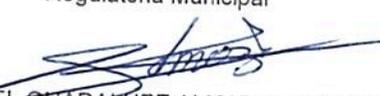


ASESORÍA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA	ACTUALMENTE SE ATIENDEN EN 20 MINUTOS	SE PRETENDE ATENDER EN 15 MINUTOS DE ESPERA.
-----------------------------------	---------------------------------------	--

Estudios de Impacto Regulatorio

LOS ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO DEBEN DE SER ELABORADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS CUALES ESTÁN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 6 DE OCTUBRE DE 2017.

LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO ES LA DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN ADJUDICADA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, LA CUAL PRETENDE GENERAR UN IMPACTO POSITIVO A LA SOCIEDAD ACORDE A LA NUEVA NORMALIDAD.

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional  LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	Nombre, Cargo y Firma del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal  LIC. ABEL GUADALUPE ALMAZO ESPINOZA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--

